IES 9-024 LAVALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Acta Nº 02/18 Consejo Directivo

En el Departamento de Lavalle, a los 15 días del mes de junio de 2018, en las instalaciones del CEIL, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del IES N° 9-024, convocado y presidido por el Rector Prof. Magister Darío Navarra.

Asisten a la reunión:

Nº	Nombre y Apellido	Rol/claustro	Asistencia
1	Darío Navarra	Rector	P
2	Gabriela Alonso	Docente	P
3	Carina Olarte	Docente	P
4	Adriana Carrizo	Docente	P
5	Cristian Sánchez	Docente	P
6	Lorena Vercesi	Docente	P
7	Miguel López	Docente	P
8	Cristina, Humbert	Alumna	P
9	Jesica Fernández	Alumno	P
10	Axel Fernández,	Alumno	A
11	Natalia Galván	No Docente	P
12	Juan Pablo Alvelo	Egresado	P
13	Ana Menconi	Designada por Rector	A
14	Darío Salinas	Secretario Suplente	P

Una vez tomada la asistencia y comprobado el quórum necesario para sesionar se abordan los distintos temas del orden del día:

Orden del día:

1- Se leen las notas de pedido de los estudiantes solicitando extensión de la regularidad o condicionalidad y nuevas oportunidades para rendir. Atendiendo a los pedidos se establece que:
   a. se constituirán mesas extraordinarias, perteneciente al turno de mayo, que se implementarán en una sola y misma jornada por carrera.
   b. Tendrán acceso a dicha mesa los alumnos en situación de condicionalidad que se hayan presentado a rendir y hayan desaprobado en las mesas de mayo.
   c. El/la estudiante que desapruebe en esta instancia, perderá la posibilidad de continuar con el cursado, quedando sin validez el cursado realizado hasta el momento en el presente ciclo lectivo.
2- Se deberá modificar la resolución 001-CDIESN°9-024-17 en los siguientes aspectos:
   a. El formato Taller/Práctica podrá ser aprobado en todas sus instancias con nota de 4 (cuatro) o más y menor de 7 permitiendo acceder al estudiante a tres instancias de examen regular.

b. En los formatos módulo/taller, asignatura/taller y módulo/laboratorio, deberá anularse la expresión "Examen libre" como posibilidad de acreditación.
c. El Consejo Académico deberá reelaborar la resolución y enviarla nuevamente a este Consejo Directivo para su aprobación, en cuyo caso se derogará la resolución previa mencionada en el punto 2.

3- Se invita a Mariana Navarra a plantear temas vinculados con la colaboración económica de los estudiantes (en sus distintas modalidades). Comenta el procedimiento actual llevado adelante entre Secretaría y Bedelía y que los estudiantes llevan quejas a Secretaría sin asumir los compromisos. Solicita más control sobre estos procesos por parte de los distintos actores institucionales. Se establece que los bedeles y coordinadores, deberán notificar por escrito al estudiante de su situación dos veces al año, haciéndole saber su estado económico.

4- El rector comunica que los profesores de la Formación Docente, que posean horas de gestión, deberán organizarse para dictar, según situación de revista, los Ateneos y/o otras formaciones equivalentes, indicados por la Coordinación General de Educación Superior para que el personal de los otros niveles del sistema educativo acceda a las becas "Compromiso Docente". La intención es articularlos con las distintas funciones de nuestro establecimiento educativo.

5- Se lee la nota elevada por la Jefatura de Investigación solicitando la aprobación de los proyectos de investigación 2018. El CD aprueba las propuestas mediante resolución N°002-IESN°9-024-18.

6- El equipo directivo da cuenta del proceso llevado adelante con la profesora Aguilera, según acta anterior de este Consejo:
   a. Se informa que respecto a lo expuesto por la CIPE en la reunión anterior, se realizaron las siguientes acciones: la coordinadora de Matemática, el regente y el rector fueron a hablar con los estudiantes involucrados (primera acción al respecto) y estos indicaron que el problema fue entre estudiantes, no con la docente, y que se solucionó en su momento. No se había roto ninguna carpeta sino dos juegos de fotocopias de una carpeta.
   b. La consejera estudiante, alumna de la carrera de Enología e Industrias Frutihortícolas manifiesta que ante la situación con esa carrera no se había procedido de la misma manera, a lo que el regente responde que él sí fue a hablar al curso.
   c. El rector menciona que, en el caso explicitado en el punto 6-a se habló con la docente (segunda acción): el rector y miembros del equipo directivo y de gestión le comunicaron que deberá revisar y mejorar los procesos de comunicación con los alumnos y grupos de alumnos. Asimismo se le recordó que este proceso de mejora de programas y materiales es una de las acciones de acompañamiento.
   d. Se comenta que, posteriormente, se conversó con la CIPE (tercera acción), comunicándole los procesos realizados.
   e. La consejera Alonso recuerda que es conveniente que, a partir de ahora, todos estos procesos queden registrados en actas, para poder dar cuenta de lo realizado.

f. La consejera estudiante sugiere que, si bien se ha clarificado el tema en reunión del CD, habría sido conveniente una devolución escrita a los estudiantes implicados. Se le solicita a esta consejera, verificar la situación actual y actualizar el pedido hacia el equipo directivo o al CD.

7- Otras informaciones:

a. se comunica la respuesta por parte de la CGES sobre modificación de cronograma electoral, en la que se solicita que se informe el nuevo cronograma.

b. Se informa que aún está pendiente la reasignación docente anual, lo que está generando algunos inconvenientes con docentes puntuales.

Sin otro tema que tratar se da por cerrada la sesión, y firman los asistentes en conformidad.

Miguel Lopez
Consejero Docente

Belen Ambes
Consejera Estudiante

Jesica Fernandez
Consejera Estudiante

CONSEJERO GRADUADO
ALVELO JUAN FABIO

Lorena Voresi
Consejera Docente

Gabriela Leonor Alonso
Consejera Docente

Oliverte Carina
Consejera Docente

Natalia Galvan
Consejera No Docente

Consejera Docente

Cristian Sánchez
Consejero Docente

DARIO SALINAS
SECRETARIO
I.E.S. Nº 9-024

Darío Odilón Navarro
Prof. en Cs. de la Educación
Mgtr. en Educación
Rector - IES N° 9-024

LAVALLE, MENDOZA, 15 de junio de 2018.

Resolución N°02/18 – Consejo Directivo del IES N°9-024

VISTO

la necesidad de aprobar los proyectos de Investigación a llevar adelante en esta Institución durante el año 2018 y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General de Educación Superior de la Dirección General de Escuelas, a través del Área de Investigación, realizó la convocatoria para la presentación de proyectos de investigación para llevar adelante durante el ciclo lectivo 2018; y

Que las temáticas a desarrollar por los proyectos presentados por el Jefe de Investigación del IES Nº 9-024, Prof. Cristian Sánchez, ante este Consejo son pertinentes para el mejoramiento de los procesos educativos y de gestión académica de este Instituto.

Por ello,
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 9-024
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la realización de los proyectos de Investigación que se detallan a continuación. El siguiente listado consta de seis proyectos:

Percepciones que alumnos y docentes del Nivel Secundario poseen sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Lengua y la Matemática.
Director: Sánchez, Cristian
Codirectora: Olarte, Carina

Relación entre las competencias requeridas por el medio socio-productivo y la formación brindada por la Tecnicatura Superior en Administración de Empresas del IES 9-024.
Director: López, Miguel
Codirector: Segovia, María Alejandra

Relación entre las competencias requeridas por el medio socio-productivo y la formación brindada por la Tecnicatura Superior en Análisis y Programación de Sistemas del IES 9-024.
Director: Vonkunoschy, Enzo
Codirector: Araoz, Leonardo

Relación entre las competencias requeridas por el medio socio-productivo y la formación brindada por la Tecnicatura Superior en Gestión de los Recursos Hídricos del IES 9-024.

Director: Navarra, Eva Beatriz
Codirector: Banno, Rubén

Relación entre las competencias requeridas por el medio socio-productivo y la formación brindada por la Tecnicatura Superior en Enología e Industrias Frutihortícolas del IES 9-024.

Director: Heras, Elia
Codirector: Araujo, José

Relación entre las competencias requeridas por el medio socio-productivo y la formación brindada por la Tecnicatura Superior en Comunicación Social del IES 9-024.

Director: de Cara, Mariana
Codirector: Abdala, Ana Laura

ARTÍCULO 2: comuníquese a quienes corresponda y archívese en el libro de resoluciones.

Erica Fernandez
Consejero Estudiante

Lorena Vercesi
Consejera Docente

Natalia Galvan
Consejera No Docente.

Humber Belen
Consejero Estudiante

VELO JUAN PABLO
CONSEJERO GRADUADO

Gabriela Leonor Alonso
Consejera Docente.

Olarte Carina
Consejera Docente.

Cristian Sánchez
Consejero Docente

Alvarez Camo
Consejera Docente

Miguel A. Lopez
Consejero Docente

DARIO GALINAS
SECRETARIO
I.E.S. Nº 9-024